



## **Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas**

### **11<sup>a</sup> Reunión del Comité Científico**

**Lima, Perú, Septiembre 24-26, 2014**

**CIT-CC11-2014-Doc.7**

### **Informe de la Decimoprimer Reunión del Comité Científico de CIT**

#### **1. Palabras de Apertura y Bienvenida**

La Decimoprimer Reunión del Comité Científico (CC11) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) se llevó a cabo en el auditorio de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra de Perú. La reunión se inició con la bienvenida a los delegados a cargo del Sr. Contralmirante (r) Germán Vásquez Solís Talavera, Presidente del Consejo Directivo del Instituto del Mar de Perú (IMARPE), y las palabras de apertura fueron dedicadas por el Embajador Nicolás Roncagliolo Higuera, Punto Focal de la CIT en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **2. Presentación sobre las Tortugas Marinas en Perú**

La Licda. Evelyn Paredes (Perú) en representación del IMARPE brindó la presentación sobre las cinco especies de tortugas presentes en el Perú. La especie más abundante es la tortuga verde que anida en las playas del norte (Tumbes, Sechura, Virrilá, Islas Lobos de Afuera, y Bahía Paracas), seguida de la tortuga lora cuyas poblaciones están aumentando. Los juveniles de la tortuga cabezona se acercan a la costa para alimentarse, mientras los adultos se mantienen mar afuera. Su límite sur llega hasta la región de Pisco.

Las principales amenazas de las tortugas marinas son las interacciones con pesca artesanal e industrial dirigida o incidental, que se dan para el consumo o por accidentes con embarcaciones; y la contaminación en zona de agregación con plásticos. En los 80's existieron grandes pesquerías de tortugas laúd y verde. Al presente, el gobierno peruano está elaborando un plan de acción para la conservación de las tortugas marinas. Por otra parte, el IMARPE está trabajando en un proyecto de monitoreo acuático en la región norte (Estuario de Virrilá), y en la región centro-sur (Ensenada la Aguada, Paracas) donde se estudia la abundancia, agregaciones, morfometría, peso, epibiontes, y hábitos alimenticios de las tortugas marinas. Los resultados están mostrando mayor abundancia de tortugas, a mayor temperatura ambiental. En estos trabajos se investigan además múltiples aspectos de las tortugas marinas como sus movimientos gracias a seguimiento de marcas satelitales, genética, anidación, capturas incidentales, y se realizan actividades de educación y sensibilización. El IMARPE desarrolla estos trabajos con el apoyo del Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre, la Comisión Permanente del Pacífico Sur, en la región del sur del país, y varias ONG's como Ecoceánica, Planeta Océano, y Pro Delphinus, entre otras.

#### **3. Presentación de los Participantes y Elección del Relator**

La reunión contó con la asistencia de los delegados y asesores de 13 Países Partes de la CIT (23 participantes), además asistieron en calidad de observadores un representante de la Comisión Permanente

del Pacífico Sur (CPPS) y un representante de WWF (Anexo I). La relatoría estuvo a cargo del Lic. Javier Quiñones (Perú) con el apoyo de la Secretaría *Pro Tempore*.

#### **4. Adopción de la Agenda**

La agenda se adoptó sin cambios (Anexo II).

#### **5. Informe del Presidente del Comité Científico**

El Ing. Jorge Zuzunaga presentó un resumen de la implementación del Plan de Trabajo del Comité con las actividades inter-sesionales de sus Grupos de Trabajo (GT) en los temas de: Cambio Climático, Interacciones con Pesquerías, Varamientos, Informes Anuales-Playas índices. Mencionó que los grupos cumplieron con sus metas y que los documentos generados están incluidos en la agenda del CC11.

#### **6. Informe de la Secretaría *Pro Tempore***

La Licda. Verónica Cáceres Chamorro brindó una síntesis de las actividades realizadas por la Secretaría *Pro Tempore* desde la reunión del CC10 hasta la fecha. En su presentación se destacaron los siguientes aspectos:

- a) Cooperación Internacional: Durante el período Octubre 2013-Septiembre 2014 se produjeron los siguientes documentos: (1) Beneficios de los sitios Ramsar para las tortugas marinas (CIT-RAMSAR), (2) Actualización del estado de conservación de la tortuga carey en el Gran Caribe y Pacífico Oriental (CITES y CIT), y (3) La importancia del sargazo y el Mar de los Sargazos para las tortugas marinas del Atlántico (CIT - Alianza del Mar de los Sargazos). Además se colaboró con la Convención de Especies Migratorias (CMS) en la elaboración de un plan de acción para la tortuga cabezona (*Caretta caretta*).
- b) Gestión de Recursos Financieros: Dos propuestas presentadas al Fondo para la Conservación Tortugas Marinas (MTCF-USFWS) fueron aprobadas, la primera destinada para apoyar las reuniones de la CIT y el contrato de la Asistente Técnica. La segunda propuesta hecha conjuntamente con el Gobierno de Chile para trabajar en mitigación de la captura incidental de tortuga baula del Pacífico Oriental. Se agradeció el incremento en el apoyo de los países para la organización de reuniones de la CIT. Se invitó a los países a presentarse como posible sedes de próximas reuniones.
- c) Apoyo a Grupos de Trabajo (GT): La Secretaría *Pro Tempore* actualmente brinda apoyo a 11 grupos de trabajo.

#### **7. Informe de las Actividades Inter-Sesionales de los Grupos de Trabajo del CC**

Los coordinadores de los GT de la CIT hicieron su intervención explicando el trabajo realizado en el período inter-sesional y los resultados obtenidos.

#### **8. Informe de la Séptima Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE)**

El Lic. Paul Hoetjes, Presidente del Comité Consultivo de Expertos CCE presentó una síntesis de los resultados de la Séptima reunión del CCE7. Se resaltaron los siguientes puntos: a) Análisis del

cumplimiento de las Partes con las Resoluciones de CIT basado en los Informes Anuales; b) Análisis de la información sobre la excepción presentada por Costa Rica; y c) Conservación de la tortuga baula del Pacífico Oriental.

## **9. Discusión sobre el Borrador de Protocolo de Varamientos**

El Lic. Didiher Chacón (Costa Rica), coordinador del GT hizo la presentación sobre los varamientos ocurridos en Centroamérica (El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Panamá y Costa Rica). Se reportaron cientos de animales varados, aunque aún no se tiene la capacidad para determinar las causas de muerte de los mismos. Las mortalidades pueden estar relacionadas con interacciones con pesca (uso de explosivos), marea roja u otras toxinas. En los varamientos se encuentran animales con edemas, desnutridos, con abscesos, y con marcas de estrangulamiento. Las debilidades son: a) Ausencia de un marco legal; b) Poca comunicación entre las organizaciones competentes, lo cual limita el intercambio de información; c) Falta de capacidad humana y tecnológica; d) Carencia de protocolos; y e) Esfuerzos aislados de respuesta a los varamientos, muchas veces en manos de ONG's. El GT de varamientos ha elaborado una propuesta borrador de protocolo y ha recibido sugerencias de la aplicación de un cuestionario para caracterizar la situación de los varamientos en los países de la CIT.

Brasil propone que antes de generar un protocolo nuevo se analice la información disponible y experiencias probadas en todos los países de la CIT. Luego del análisis de los protocolos existentes entonces el CC podría tomar una decisión al respecto. Brasil ha entregado al GT sus protocolos para la consideración. Ecuador concuerda con que el tema es complejo y propone que el GT continúe profundizando este análisis.

Argentina agrega que tener un protocolo es sólo un paso importante en la cadena de un proceso de diagnóstico, sin embargo, el tema es de mayor amplitud y recomienda desarrollar un marco global que enmarque las acciones de la CIT en este respecto. Resalta que el protocolo sirve para ordenar el trabajo de playa, y el valor agregado del cuestionario propuesto nos mostrará la capacidad de respuesta de los países ante estos eventos. Las respuestas al cuestionario van a dar información sobre las necesidades y asimetrías en la región, para hacer recomendaciones aplicables. Por lo tanto, el cuestionario es una buena herramienta para iniciar el trabajo en el tema.

***Recomendaciones:** (a) Elaboración del Plan de Trabajo del GT de Varamientos con las actividades y productos; y (b) Recopilar información sobre el tema aplicando el cuestionario de caracterización de varamientos.*

## **10. Excepciones**

El delegado de Costa Rica, presentó la excepción que ese país envió a la CIT en su Informe Anual 2014 sobre el aprovechamiento de los huevos de *L. olivacea* en la Playa Ostional y la respuesta del Gobierno de Costa Rica a la pregunta que el CC les hizo previo a esta reunión en relación a la aclaración sobre cuál es el método que Costa Rica utiliza para estimar abundancia de hembras anidadoras en Playa Ostional. La respuesta fue que ellos utilizan dos metodologías, Chávez - Morera y Valverde. Se solicita seguir usando simultáneamente estas dos metodologías, durante los siguientes siete años, antes de decidir cuál es la mejor.

Diferentes delegados comentan que las dos técnicas producen tendencias poblacionales similares para *L. olivacea*, pero que para estimar abundancia, una de ellas da resultados mayores que la otra. Luego de un debate sobre el tema, en plenaria se acordó que se deben hacer las comparaciones de ambas técnicas lo antes posible con un censo, para determinar la más precisa. El CC indica que es de suma importancia realizar un censo para evaluar la exactitud y precisión de los dos métodos actualmente utilizados con el objetivo de definir el método más robusto estadísticamente para usar en el largo plazo y garantizar la solidez de los datos usados en el manejo de la excepción. Las Recomendaciones sobre el tema se incluyeron en el documento CIT-CC11-2014-Doc.2 (Anexo III).

*Recomendación: Se aprobó el documento CIT-CC11-2014-Doc.2 con las recomendaciones del Comité Científico sobre la excepción de Costa Rica. Este documento se enviará al Comité Consultivo de Expertos para su consideración.*

### **Panamá**

El Lic. Marino Abrego (Panamá), en representación de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) presentó los avances en la implementación de las recomendaciones de la Resolución CIT-COP6-2013-R1. El delegado también explicó la situación legal de la excepción en el Refugio de Vida Silvestre de Isla Cañas resultante de la consulta a los departamentos legales de ARAP y de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). La respuesta indica que la excepción de Panamá no contradice en ninguna forma la Resolución CIT-COP6-2013-R1 adoptada en la COP6 de CIT. Según la Resolución de Junta Directiva JD 010-94 el aprovechamiento de recursos en esta área protegida se permite solo para los moradores del lugar como medio de subsistencia, siempre y cuando su aprovechamiento se realice de manera sostenible. Sin embargo, la ANAM actualmente no ha renovado o establecido el Convenio de Aprovechamiento con la comunidad para la extracción de huevos de *Lepidochelys olivacea*. La ANAM está en proceso de elaboración de un Plan de Manejo para el aprovechamiento de este recurso de manera que garantice su sostenibilidad. Se hace constar que la ANAM no ha establecido nueva legislación que date del 2009, ni ha modificado alguna legislación respecto al tema de aprovechamiento de huevos de tortugas marinas en el Refugio de Vida Silvestre de Isla de Cañas. El aprovechamiento en este Refugio está siendo evaluado para ser adecuado a la norma que creó el área protegida y de acuerdo a la Resolución de Excepción. Se informó que actualmente la ANAM está en proceso para el logro de los siguientes pasos: Elaboración de Diagnóstico Situacional del RVS Isla de Cañas, Implementación del Programa de Monitoreo de Tortugas Marinas, Elaboración del Protocolo para el Aprovechamiento de Huevos y adecuación del vivero existente.

*Recomendaciones: (a) Panamá enviará al Comité Consultivo de Expertos a la brevedad posible el diagnóstico de los asesores legales de las entidades competentes ARAP y ANAM donde se aclara el marco legal bajo el cual opera la excepción; y (b) Se solicita a Panamá seguir trabajando en la elaboración de su Plan de Manejo según las recomendaciones en la Resolución CIT-COP6-2013-R1.*

### **Guatemala**

La Licda. Airam López (Guatemala) en representación de la Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) presentó los avances en la implementación de la Resolución CIT-COP6-2013-R1. La CONAP ha fortalecido las acciones de conservación y protección de las tortugas marinas por medio de la

actualización de la “Estrategia Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas (ENTM)”, herramienta que será la guía de las acciones a implementar, tales como:

- Velar por la aplicación de la Resolución No. 01-21-2012, que autoriza el aprovechamiento de huevos únicamente de tortuga marina de la especie *Lepidochelys olivacea* (parlama).
- Dar seguimiento a la capacitación a los encargados de las unidades de conservación o tortugarios para mejorar el manejo de los huevos de tortuga parlama que se reciben.
- Creación de lineamientos para las actividades de liberación de neonatos de tortuga parlama, que se realizan como mecanismos de concientización a la población.
- Coordinación interinstitucional para realizar patrullajes con el objetivo de disminuir la mortandad por pesca incidental o dirigida.
- Documentación de los casos de varamientos por medio del llenado de formularios, para tener información uniforme.
- Apoyo a la organización del Festival de la tortuga marina, en tres tortugarios de la región del Pacífico guatemalteco (Sipacate, Monterrico y Hawaii).

El Presidente del CC solicitó conocer si se está cumpliendo con la recomendación sobre el incremento en el porcentaje de huevos donados a los tortugarios. Guatemala respondió que por el momento se entrega el 20% de los huevos, pero en la ENTM está contemplado un aumento hacia el 30 %, además se dan charlas de concientización a los parlameros para que se aumente el porcentaje de entrega de huevos a tortugarios que se hace de manera voluntaria. Se recomienda que los donativos sean de nidos completos.

*Recomendación: Guatemala deberá presentar a la Secretaría pro tempore de CIT una copia de aceptación de la actualización de la ENTM por parte de la Secretaria Ejecutiva del CONAP.*

### **11. Análisis de Abundancia de Anidación 2009-2013**

El documento titulado “Análisis de Datos de Playas Índices de Anidación (2009-2013)” (CIT-CC11-2014-Tec.7) elaborado por el Dr. Jeff Seminoff y su asistente Sr. Matt Steinwurtzel, fue presentado por la Dra. Yonat Swimmer (USA). Se reconoce el valor de este documento que es el primero que produce el Comité Científico de CIT en cuanto al análisis de los datos de anidación en las playas índices entre 2009-2013 de las diferentes especies de tortugas marinas en los Países Parte de CIT. El documento ayuda a visualizar la situación de los últimos cinco años en la abundancia de nidadas por país y a nivel regional. Las recomendaciones del documento fueron revisadas y aprobadas en plenaria. El Comité sugirió que este tipo de análisis sea preparado periódicamente, de ser posible cada dos años.

La plenaria recomendó que para facilitar la preparación de este análisis sería necesario que la información de la anidación esté disponible en una tabla dinámica, facilitando la actualización de los datos incluidos en los Informes Anuales presentados a la CIT. El delgado de Brasil ofreció su apoyo para elaborar una herramienta que pueda almacenar la información y facilitar la elaboración de este análisis periódicamente. Esta herramienta estará lista para la próxima reunión del CC12.

El Presidente del CCE recomendó a Honduras y Panamá que entreguen sus datos para que estos se reflejen en la próxima actualización del informe. Panamá informó no poder conseguir la información de algunas playas, especialmente de aquellas manejadas por ANAM y no por ARAP. La delegada de Honduras informó que se tiene información de dos playas índices, y que es posible que el monitoreo se reduzca a sólo una playa índice, lo cual será notificado a su debido tiempo.

*Recomendaciones:* (a) El documento (CIT-CC11-2014-Tec.7) se aprobó como documento técnico de CIT y estará disponible en el sitio web; y (b) Se recomienda que este trabajo se incluya en la agenda de COP7 como parte del informe del Presidente del Comité Científico.

## **12. Parámetros para el Monitoreo de Cambio Climático en hábitats de Tortugas Marinas**

La Dra. Julia Horrocks (Países Bajos del Caribe) presentó el informe del GT de Cambio Climático (CIT-CC11-2014-Doc. 3) (Anexo IV) para analizar sus recomendaciones en plenaria. El informe recomienda los datos ambientales relevantes para el monitoreo de los hábitats de playas índice que los Países Parte de CIT pueden tomar para monitorear los efectos del Cambio Climático tales como: perfiles de playa, temperatura, características del hábitat detrás de la playa, y fotografías de las playas. Se menciona la importancia de coleccionar información ambiental al menos dos veces durante la temporada de anidación, aunque se reconoce que en algunos países la información ambiental en las playas índices no está siendo coleccionada. Los cambios poblacionales en la abundancia de tortugas en las playas índice no sólo se afectan con depredación o capturas incidentales, sino que también hay un componente climático que pudiera estar influenciando. El documento también recomienda manuales que contienen la metodología para la toma de datos ambientales. Las recomendaciones del documento se aprobaron en plenaria.

*Recomendación:* El informe del Grupo de Trabajo de Cambio climático será enviado a los Puntos Focales con la recomendación que sea utilizado como apoyo en la implementación de la Resolución de Cambio Climático.

*Acuerdo:* El GT conformado por Países Bajos del Caribe (coordinador), Los Estados Unidos, Chile, Perú y Brasil elaborarán un documento técnico sobre estrategias de mitigación de cambio climático en playas de anidación que se presentará en el CC12.

## **13. Desechos Marinos y sus Afectaciones a las Tortugas Marinas**

Un documento informativo sobre el tema de los desechos marinos fue presentado por el Dr. Diego Albareda (Argentina). En él se describen los impactos negativos que los desechos marinos tienen sobre las tortugas marinas y se mencionan herramientas existentes a nivel internacional con las cuales la CIT puede encontrar sinergias y brindar apoyo. En particular con la Convención de Especies Migratorias (CMS), que congrega a 170 países a nivel mundial y ya cuenta con una resolución específica en este respecto.

La plenaria propone complementar el documento con una delimitación de las áreas que en la región sufren más del problema de los desechos marinos, para lo cual se recomienda generar un mapa temático.

Ecuador mencionó que este documento se puede utilizar para impulsar campañas educativas y la concientización al interior de cada país.

Chile indicó que está iniciando una campaña para que los barcos de pesca vuelvan al puerto con la basura a bordo y no la desechen en el mar. Esto implica que además de la concientización de los pescadores, el estado debe poner a disposición los medios para que la basura sea desechada al llegar a puerto. Se menciona además la efectividad de trabajar con líderes de las comunidades pesqueras para que ellos a su vez concienticen a sus pescadores.

Presidente del CCE recomienda definir cuál es el aporte de este grupo a los esfuerzos globales que existen en el tema de desechos marinos. Por el momento lo indicado puede ser proveer información a CMS en lo que se refiere a las tortugas marinas.

*Acuerdo: se formó un GT sobre desechos marinos, con la participación de Argentina (Coordinador), Países Bajos del Caribe, Ecuador y Chile. El GT utilizará el documento informativo sobre desechos marinos como base para un documento técnico de CIT que incluirá los aportes del CC que se reciban en el periodo inter-sesional sobre la caracterización de la problemática en la región.*

*Recomendación: Recomendar a la COP7 que explore la posibilidad de establecer sinergias de CIT con CMS para colaborar en el tema de los desechos marinos, de esta forma se evita la duplicación de esfuerzos y se avanza en el tema de manera conjunta.*

#### **14. Interacciones de las Pesquerías con las Tortugas Marinas**

##### **Recomendación De Manuales sobre Manejo de Tortugas Marinas a Bordo de Embarcaciones Pesqueras CIT-CC11-2014-Tec. 8**

El Dr. Diego Albareda (Argentina) hizo la presentación del documento CIT-CC11-2014-Tec. 8 que es el resultado del GT de Pesquerías para la aprobación del Comité Científico. Este documento compila recomendaciones de seis manuales existentes para el manejo de tortugas marinas capturadas incidentalmente a bordo de embarcaciones pesqueras. Así mismo, integra las recomendaciones hechas por otras convenciones como la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) para no duplicar esfuerzos. El propósito de recomendar estos manuales es apoyar a los Países Partes de CIT en el desarrollo de lineamientos y procedimientos básicos, para el manejo de tortugas marinas capturadas incidentalmente en pesquerías; siendo esta una herramienta de respuesta primaria para los pescadores. La mayoría del material seleccionado para este documento fue elaborado por instituciones de Países Partes de la CIT y brinda un enfoque regional de las pesquerías y su interacción con las tortugas marinas. Se espera que este documento sirva de apoyo para la implementación de la Resolución “Reducción de los Impactos Adversos de las Pesquerías en las Tortugas Marinas” COP3/2006/R-2.

**Chile** sugiere que los manuales recomendados estén disponibles en la página web de CIT para que sean de fácil acceso. Por el momento se hace mención bibliográfica de ellos en el documento. Recomendó solicitar a los autores de estos manuales su autorización para su publicación en la página Web de la CIT.

*Recomendaciones: (a) El documento CIT-CC11-2014-Tec. 8 se aprueba como documento técnico de CIT y estará disponible en la página web de la CIT; (b) Remisión del documento a los Puntos Focales de CIT solicitando que lo hagan llegar a las agencias de gobierno correspondientes a fin de que esta información llegue a los usuarios en el sector pesquero; y (c) Solicitar a los Puntos Focales de CIT a través de la Secretaría Pro Tempore información sobre cuáles fueron los mecanismos utilizados para la*

*trasferencia/comunicación de la información del documento técnico a las autoridades competentes y el sector pesquero, y cuál ha sido la retroalimentación que se ha recibido sobre el mismo.*

## **15. Experiencias de Medidas de Mitigación de Captura Incidental de Tortugas Marinas**

En una presentación conjunta hecha por la Dra. Yonat Swimmer (Estados Unidos) (NOAA) y la Dra. Joanna Alfaro (Pro-delphinus) y delegada del CCE se habló sobre técnicas para reducción de las capturas incidentales de tortugas marinas en pesquerías de líneas y anzuelos o de redes agalleras, como el uso de anzuelos circulares, los cambios de carnada, y la iluminación de las redes. Ocho años de experimentar con luces LED en México muestran una reducción de hasta 50% en la tasa total de capturas incidentales de tortugas marinas, independiente del tipo de luz LED que se utilice. En el Perú, después de dos años trabajando con luces LED verdes (hay luces de diferentes colores que operan en diferente longitudes de onda y afectan a las especies de diferente manera), instaladas en redes de fondo separadas cada 10m, contribuyeron con la reducción del 20-30% principalmente en capturas de tortugas verdes. No se ha evidenciado reducción de capturas incidentales de peces o aves marinas, de peces objetivos como el lenguado, ni que las luces verdes afecten a rayas o tiburones. La mayoría de los estudios se han hecho en laboratorio, se pide aumentar las pruebas en redes en el mar.

Las luces LED son una tecnología importada, que paga 20% de impuestos y que hace que los costos de salvar una tortuga aun sean relativamente altos, estimado entre \$USD120-200 por tortuga. Los costos pueden bajar si más países deciden aplicar esta tecnología, si se negocian acuerdos con las compañías extranjeras fabricantes o si se adaptan tecnologías locales. Hay tecnologías que pueden ser utilizadas para proteger diferentes especies a la vez, pero que aún requieren de trabajo experimental. El uso de cámaras GO-PRO que cuestan entre USD 200-300, es promisorio ya que son cámaras pequeñas y fácilmente adaptables y resultan más económicas que llevar un observador a bordo, especialmente cuando se utilizan botes de pesca pequeños. Es necesario definir las prioridades en el uso de tecnologías para reducir las capturas incidentales de tortugas con base en los resultados de estos experimentos considerando que hay recursos limitados. Algunas ideas se están explorando como el uso de tecnologías acústicas que sirven para dispersar varios animales, o la fabricación local de cortadores de líneas y desenganchadores que permitan reducir costos o aumentar efectividad.

Países Bajos del Caribe, pregunta sobre cómo es el uso de las luces en la red. Se explica que el uso de luces variará dependiendo de la longitud y profundidad a la cual se trabaje la red. Al respecto se señaló que, por ejemplo, en el caso de Chile, para la captura del pez espada en aguas oceánicas se utilizan redes de más de 1 Km de longitud, en ellas las luces van dispuestas regularmente en toda la superficie de la red. En el caso de pesquerías costeras se utilizan redes pequeñas a las que pueden incorporar una línea de luces en el cuerpo de la red.

Argentina, pregunta si las características del agua afectan la efectividad de la luz. Se cree que si puede afectar como en el caso de Brasil donde han sido poco efectivas en ambientes turbios.

Estados Unidos expresó que la NOAA está dispuesta a brindar colaboración en experimentos de mitigación de captura incidental a los países miembros de CIT, lo cual genera nuevas oportunidades de trabajo y se insta al Comité Científico a preparar propuestas de experimentos conjuntos.



## **16. Conformación de Grupos de Trabajo**

Los participantes inician sus trabajos en grupos, de acuerdo a los siguientes temas: Pesquerías y Varamientos.

El GT de Pesquerías está coordinado por Chile (Ing. Francisco Ponce) y participan además Argentina (Dr. Diego Albareda), Brasil (Lic. Alex Santos y Dra. Neca Marcovaldi), Ecuador (Lic. Eduardo Espinoza), Panamá (Lic. Marino Abrego), Costa Rica (Lic. Didhier Chacón), Perú (Licda. Evelyn Paredes y Lic. Javier Quiñones), Guatemala (Licda. Airam López), Estados Unidos (Dra. Yonat Swimmer) y Lic. Miguel Donoso (Asesor-Chile).

El GT de Varamientos está coordinado por Costa Rica (Lic. Didhier Chacón), y participan además Argentina (Dr. Diego Albareda), Brasil (Lic. Alex do Santos y Dra. Neca Marcovaldi), Chile (Lic. Miguel Donoso y Mr. Francisco Ponce), Perú (Licda. Evelyn Paredes), Panamá (Lic. Marino Abrego), Guatemala (Licda. Airam López), y Estados Unidos (Dra. Yonat Swimmer).

## **17. Actualización de Plan de Trabajo CC (2015-2016)**

El GT de actualización del Plan de Trabajo del CC (2015-2016) coordinado por Belice (Lic. Isaías Majil) con participación de Honduras (Licda. Carolina Montalván), México (Dr. Rene Márquez), Guatemala (Licda. Airam López) y Países Bajos del Caribe (Dra. Julia Horrocks) presentó su propuesta en plenaria tomando en cuenta los aportes de cada GT por tema. La plenaria aprobó el Plan de Trabajo CC documento CIT-CC11-2014-Doc. 4 (Anexo V).

## **18 .Discusión y Resultados de los Grupos de Trabajo**

Cada coordinador de GT presentó su Plan de Trabajo en plenaria para consideración.

El GT de Pesquerías propuso las siguientes actividades: a) Chile hará la presentación del informe sobre el proyecto de CIT - Chile con el Fondo de Conservación de Tortugas Marinas sobre caracterización de las pesquerías costeras que interactúan con la tortuga Baula en Chile, el cual incluye la descripción detallada de la pesquería, identificación de zonas de mayor interacción, entrenamiento a pescadores en identificación de especies y técnicas de liberación de tortugas capturadas incidentalmente, y el uso de formatos para colección de datos; b) Actualizar el listado de DETs (Dispositivo Excluidor de Tortugas) que se usan en los países de la CIT; c) Diagnóstico sobre la interacción de pesquerías de arrastre dedicadas a otros recursos distintos de crustáceos y d) Definir el hábitat potencial para la tortuga laúd.

El GT de Varamientos propuso las siguientes actividades: a) Ajustar el cuestionario de caracterización de varamientos en la región de la CIT para su aplicación; b) Con base en los resultados del cuestionario, ajustar el protocolo de varamientos según sea necesario; c) Actualizar el directorio de e-mails del GT con la inclusión de los nuevos miembros; d) Analizar la información aportada por Brasil en el tema; e) Chile y Costa Rica elaboraran un diagrama de flujo de los pasos a seguir cuando se reporta un varamiento; y f) Elaborar directorio de expertos en el tema.

El GT de Cambio Climático propuso la preparación de un documento técnico sobre estrategias de mitigación del efecto del cambio climático en las playas de anidación para ser presentado en la CC12.

El Plan de Trabajo de los GT de Varamientos y Pesquerías CIT-CC1-2014-Doc.5 (Anexo VI) fue aprobado en plenaria este contiene mayor detalle de las actividades de estos grupos.

En esta reunión se conformó el GT de Desechos Marinos integrado por Argentina (Dr. Diego Albareda) como coordinador y apoyado por Países Bajos del Caribe (Dra. Julia Horrocks), Ecuador (Lic. Eduardo Espinosa) y Chile (Ing. Francisco Ponce). El GT preparará un documento técnico a ser presentado en la CC12 que analizará información disponible sobre los efectos negativos de los desechos marinos en las tortugas marinas y caracterizará esta problemática en la región, un trabajo a desarrollarse durante el período inter-sesional.

## **19. Colaboración con otras Organizaciones Internacionales**

La Secretaria *Pro Tempore* expuso los trabajos realizados en el marco de los *Memoranda* de Entendimiento y otras colaboraciones en el último año. La plenaria recomendó lo siguiente:

CIT-Ramsar: Continuar el acercamiento con los puntos focales de ambas convenciones para identificar actividades comunes ya que existen 108 sitios Ramsar con presencia de tortugas marinas. Actualizar la información de playas de anidación en los Países Partes de CIT que pueden ser sugeridas como potenciales sitios Ramsar. Se recomienda explorar la posibilidad de realizar un evento paralelo en la COP de Ramsar en junio 2016 con el apoyo de la Red ASO (Tortugas Marinas del Atlántico Sur Occidental) en el tema de los humedales y los beneficios a las tortugas marinas.

CIT-Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS): Identificar temas afines de colaboración para que la Secretaría de CIT realice gestiones conjuntas con la CPPS en el marco de su Plan de Acción Marino Costero en temas técnicos y de construcción de capacidades. El representante de CPPS comunicó al Comité su disponibilidad técnica y financiera para apoyar en la realización trabajos conjuntos.

CIT-CITES: El CC solicita a Secretaría PT de CIT que consulte con la Secretaría de CITES la posibilidad de incluir el informe resultante de la Consultoría CIT-CITES sobre el Estado de Conservación de la Carey elaborado por la Dra. Cathi Campbell para discusión en el Comité de Animales y/o en la COP de CITES.

CIT-Protocolo SPAW: Se recomienda compartir el informe del Estado de Conservación de la Tortuga Carey con la Dirección del Protocolo SPAW sugiriendo que este sea discutido en la COP de Partes de SPAW (8-9 Diciembre/2014). Países Bajos del Caribe (Punto Focal de CIT y Presidente del CCE), Belice y Panamá apoyarán con la solicitud de la inclusión de este documento en la agenda de la reunión.

CIT-CMS: Se recomienda a la CIT explorar sinergias con la CMS en el tema de desechos marinos, toda vez que ellos ya tienen una resolución y es una buena oportunidad para aunar esfuerzos.

Los delegados del Comité Científico de la CIT acuerdan solicitar a sus respectivos puntos focales que los intereses de la CIT sean presentados en las diferentes reuniones de convenciones internacionales en las que ellos participen. En particular, se hace un llamado para la inclusión del tema del tráfico ilegal de tortugas marinas en la COP de SPAW a celebrarse en diciembre de 2014.

## **20. Puntos Agenda para la 7<sup>ma</sup> Conferencia de las Partes de CIT (COP7)**

Se recomienda incluir en la agenda de COP7 la presentación del documento “Análisis de Datos de Playas Índices de Anidación (2009-2013)” (CIT-CC11-2014-Tec.7) como parte del informe del Presidente del CC. En el tema de relación con otros organismos internacionales, se recomienda a la COP7 explorar sinergias entre la CIT y la CMS en temas relacionados al Plan de Acción de *Caretta caretta* de CMS y los impactos de la basura marina.

## **21. Otros Asuntos**

No se propusieron otros asuntos para discusión.

## **22. Aprobación de Recomendaciones y Acuerdos del CC11**

Se aprobó en plenaria el documento Recomendaciones y Acuerdos del CC11 (CIT-CC11-2014-Doc.6) (Anexo VII).

## **23. Elección de Presidente y Vice Presidente y sede de próxima reunión**

La plenaria eligió como presidente del Comité Científico al Dr. Diego Albareda (Argentina) y como Vice Presidente al Ing. Francisco Ponce (Chile). Sus cargos estarán vigentes por dos años o dos reuniones (CC12 y CC13).

El Gobierno de Chile ofreció su patrocinio para la realización de la CC12. Se propuso Viña del Mar, como sede de la próxima reunión. Se agradeció y aceptó la propuesta.

## **24. Clausura**

Luego de cumplir con los temas previstos en agenda se procedió a la clausura de la reunión con las palabras del Ing. Jorge Zuzunaga y la Secretaría *Pro Tempore*. Los delegados expresaron su reconocimiento a la excelente labor realizada por el Presidente del CC11 durante los últimos cuatro años y se agradeció a los anfitriones en Perú por su hospitalidad. Los anfitriones brindaron un coctel de cierre donde se presentó la nueva colaboración del IMARPE con el “Laboratorio de Investigaciones Perú-Corea en Ciencia y Tecnología Marina para América Latina” (KOPELAR) una nueva oportunidad que a futuro puede generar trabajo colaborativo con la CIT.

## ANEXOS

### ANEXO I. Lista de Participantes CIT-CC11-2014-Inf.1

País	Nombre	Institución	Correo Electrónico
<b>Delegados</b>			
Argentina	Diego Alejandro Albareda	Programa Regional de Investigación y Conservación de Tortugas Marinas en Argentina	diego.albareda@gmail.com
Belize	Isaias Majil	Coordinador de Áreas Marinas Protegidas/Departamento de Pesca	isaiasmajil@yahoo.com
Brasil	Maria Angela Marcovaldi	Fundación Proyecto TAMAR	neca@tamar.org.br
	Alexsandro Santana dos Santos	ICBBio/Tamar	alex@tamar.org.br
Chile	Francisco Ronaldo Ponce Martínez	Unidad Biodiversidad y Patrimonio Acuático/ División Administración Pesquera Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	franciscoponce@subpesca.cl
	Miguel Donoso (Asesor )	Pacífico Laud	seaturtle@vtr.net
Costa Rica	Didhier Chácon	Director Ejecutivo Widecast Latinoamérica	dchacon@widecast.org
Ecuador	Eduardo Espinoza Herrera	Parque Nacional Galápagos	eepinoza@spng.org.ec
Estados Unidos	Yonat Swimmer	Fishery Research Biologist NOAA NMFS PIFSC	yonat.swimmer@noaa.gov
Guatemala	Airam Lopez Roulet	Recursos Hidrobiológicos Departamento Vida Silvestre CONAP	aroulet@conap.gob.gt
Honduras	Carolina Montalvan	Técnico -Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	carolmontalvan1568@gmail.com
México	René Sigfrido Márquez	Vice-presidente Comité Científico	lkempii@prodigy.net.mx
Países Bajos del Caribe	Julia Anne Horrocks	University of the West Indies	julia.horrocks@cavehill.uwi.edu
Panamá	Marino Eugenio Abrego	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	meabrego0303@yahoo.es
Perú	Jorge Zuzunaga	Instituto del Mar del Perú Presidente del Comité Científico	jzuzunaga@imarpe.gob.pe
	Evelyn Paredes	Instituto del Mar del Perú	eparedes@imarpe.gob.pe

	Javier Quiñones	Instituto del Mar del Perú	jquinones@imarpe.gob.pe
<b>Comité Consultivo CIT</b>			
Países Bajos del Caribe	Paul Hoetjes	Ministerio Asuntos Económicos Presidente Comité Consultivo de Expertos	paul.hoetjes@rijksdienstcn.com
Sectorial ONG	Joanna Alfaro	Pro Delphinus/ Miembro Sectorial Comité Consultivo	jas_26@yahoo.com
<b>Organizaciones Internacionales y Observadores</b>			
Ecuador	Hector Huerta	Comisión Permanente del Pacífico Sur- CPPS	hhuerta@cpps-int.org
Perú	Luis Taipe	Ministerio de la Producción PRODUCE	ltaipe@produce.gob.pe
Perú	Samuel Amoros	World Wildlife Fund for Nature – WWF	samuel.amoros@wwfperu.org
<b>Secretaría Pro Tempore</b>			
	Verónica Cáceres	Secretaria Pro Tempore	secretario@iacseaturtle.org
	Martha Prada	Asistente Técnico	mprada.cit@gmail.com

## ANEXO II. Agenda CIT-CC11-2014-Doc.1

Hora	Punto de Agenda	Presentador
<b>Día 1 - 24 de Septiembre</b>		
8:30 am	Registro de participantes	
9:00	1. Inauguración de la CC11-CIT <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras de Bienvenida</li> <li>• Palabras de Inauguración</li> </ul>	Calm. (r) Germán Vásquez Solís Talavera Presidente Consejo Directivo IMARPE Emb. Nicolás Roncagliolo Higuera- Punto Focal Nacional CIT
	2. Presentación de tortugas Marinas Perú	Evelyn Paredes, IMARPE
	3. Presentación de participantes y elección del relator	Ing. Jorge Zuzunaga, Presidente CC
	4. Adopción de agenda <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.1</a>	
	5. Informe del Presidente del Comité Científico	
10:15	<b>Pausa Café</b>	
10:30	<b>6.</b> Informe de Actividades 2013-2014 <i>Secretaría Pro Tempore</i>	Licda. Verónica Cáceres, Secretaria PT
11:00	7. Informe de las actividades de los Grupos de Trabajo: <ol style="list-style-type: none"> <li>Pesquería</li> <li>Varamiento</li> <li>Abundancia de Anidación /Informe Anual</li> <li>Cambio Climático</li> <li>CIT-Ramsar</li> </ol>	Coordinador de cada Grupo (Chile, Costa Rica, USA, Países Bajos del Caribe, México)
12:30 pm	<b>Almuerzo</b>	
1:30	8. Informe de la 7 <sup>ma</sup> reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE) y recomendaciones al CC	Lic. Paul Hoetjes, Presidente CCE
2:00	9. Discusión sobre el Borrador de Protocolo de Varamiento <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.Varamientos</a>	Lic. Didiher Chacon, Delegado Costa Rica
3:00	<b>Pausa café</b>	
3:15	10. Presentación de Excepciones <ol style="list-style-type: none"> <li>Revisar Excepción de presentada por Costa Rica en 2014 Informe Anual</li> <li>Revisar Recomendaciones del Comité Consultivo</li> <li>Preparar recomendaciones para el CCE8 y la COP7 <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.2</a></li> <li>Reporte de la implementación de Excepciones (Panamá, Guatemala)</li> </ol>	Presidente CC/Plenaria Delegado Panamá Delegado Guatemala
4:15	11. Análisis de Abundancia de Anidación 2009-2013 <a href="#">CIT-CC11-2014-Tec.7</a>	Dra. Yonat Swimmer, Delegada USA
5:00	Conclusión de la sesión	
<b>Día 2-25 de Septiembre</b>		
9:00 am	12. Parámetros para el Monitoreo de Cambio Climático en hábitats de tortugas marinas <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.3</a>	Dra. Julia Horrocks, Delegada de Países Bajos

9:30	13. Desechos marinos y sus afectaciones a las Tortugas Marinas <a href="#">CIT-CCE-2014-Doc.Desechos Marinos</a>	Dr. Diego Albareda, Delegado de Argentina
10:00	14. Discusión de Interacciones con pesquerías Recomendación manuales de mejores prácticas <a href="#">CIT-CC11-2014-Tec.8</a>	Dr. Diego Albareda, Delegado de Argentina
10:30	<b>Pausa café</b>	
10:45	15. Presentación Medidas de mitigación de captura incidental de tortugas marinas	Dra. Joanna Alfaro (CCE) y Dra. Yonat Swimmer (NOAA)
11:00	16. Formación de Grupos de Trabajo por tema: a) Excepciones b) Pesquería c) Varamiento d) Plan de trabajo 2015 e) Desechos Marinos f) Abundancia de anidación /Informe Anual	
12:30 pm	<b>Almuerzo</b>	
1:30	Continuación de Grupos de trabajo <b>Pausa café 3:00</b>	
3:30	17. Actualización del Plan de Trabajo del CC (2014-2015) <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.4</a>	Presidente CC
4:00	18. Discusión de recomendaciones preliminares de cada grupo	Relatores de GT/Plenaria
5:00	Conclusión de la sesión	
<b>Día 3-26 de Septiembre</b>		
9:00 am	19. Presentación de informes de grupos de trabajo y recomendaciones finales. <i>Se invita a los relatores/coordinadores a presentar sus informes</i> <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.5</a> <b>Pausa café 10:15 a.m.</b>	Relatores de grupos de trabajo/Plenaria
11:30	20. Colaboración con Organizaciones Internacionales a. Presentación de los resultados de la consultoría CIT-CITES sobre el Estado de las poblaciones de Carey en el Gran Caribe y el Pacífico Oriental. b. Presentación de Nota Conceptual sobre el Mar de los Sargazos	Secretaría PT
12:30 pm	<b>Almuerzo</b>	
1:30	21. Propuesta de Puntos de Agenda para COP7	Presidente CC Plenaria
2:00	22. Otros Asuntos	
3:00	<b>Pausa Café</b>	
3:15	23. Adopción de Recomendaciones y los Acuerdos del CC11 <a href="#">CIT-CC11-2014-Doc.6</a>	Plenaria
4:15	24. Preparación de la próxima reunión (CC12) -Elección de Presidente y Vice Presidente -Propuestas de fechas y lugar	Plenaria
5:00	25. Clausura	Presidente CC

## **ANEXO III. Recomendación sobre Excepciones – Costa Rica CIT-CC11-2014-Doc.2**

### **CIT-CC11-2014-Doc.2**

#### **RECOMENDACIONES SOBRE EXCEPCIONES BAJO EL ARTÍCULO IV (3A Y B) PARA LA COSECHA DE SUBSISTENCIA DE HUEVOS DE LEPIDOCHELYS OLIVACEA EN COSTA RICA**

*Recordando* que el Artículo IV de la Convención, párrafo 2a establece que las Partes han prohibido la captura, retención o muerte intencionales de las tortugas marinas así como del comercio doméstico de las mismas, de sus huevos, partes o productos;

*Recordando además* que el Artículo IV, párrafo 3a establece que cada una de las Partes podrá permitir excepciones para satisfacer necesidades económicas de subsistencia de comunidades tradicionales, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo establecido de conformidad con el Artículo VII, siempre y cuando dichas excepciones no menoscaben los esfuerzos para lograr el objetivo de la presente Convención;

*Notando* que la quinta Conferencia de las Partes adoptó los procedimientos en caso de existir una excepción (CIT-COP5-2011-R2);

*Considerando* que *Lepidochelys olivacea* está clasificada en estado vulnerable, estatus otorgado recientemente por la UICN;

*Considerando* que todas las demás especies de tortugas marinas catalogadas "en peligro de extinción, vulnerables y en peligro crítico" deben ser protegidas de cualquier impacto negativo resultante de una excepción;

*Reconociendo* que *Lepidochelys olivacea* en las playas del Pacífico Oriental (México a Panamá) es la única especie de tortuga que podría hasta el momento tolerar el aprovechamiento de una cantidad cuidadosamente controlada de huevos y sólo cuando la población a ser aprovechada, ha demostrado encontrarse en un estatus “*de recuperación o verificablemente estable*”;

*Considerando* que estas excepciones existían previamente a que Costa Rica formara parte de la CIT, y que hoy en día sigue bajo la tutela de las organizaciones gubernamentales pertinentes;

*Considerando* que la revisión del Comité Científico de la CIT en su decimoprimer reunión y el Comité Consultivo de Expertos de la CIT en su séptima reunión de la información técnica presentada por Costa Rica en su Informe Anual 2014 reveló que Costa Rica cuenta con información bien organizada en su plan quinquenal para el manejo de su excepción.

El Comité Científico brinda las siguientes recomendaciones a Costa Rica sobre su excepción:

#### **MEDIDAS RECOMENDADAS A COSTA RICA A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ARTÍCULO IV (3) SOBRE EXCEPCIONES:**

Después de analizar el informe de la excepción así como los resultados presentados en el Plan Quinquenal se brindan las siguientes recomendaciones:

1) Debido a la necesidad de seleccionar un método estandarizado de muestreo para cuantificar la población anidadora en playa Ostional, y considerando que este método no ha sido todavía definido en el



Plan Quinquenal de Manejo presentado por Costa Rica, se recomienda realizar un censo para evaluar la exactitud y precisión de los dos métodos actualmente utilizados (método Chávez- Morera y método Valverde) con el objetivo de definir el método más robusto estadísticamente para usar en el largo plazo y manejar la excepción. Se solicita a Costa Rica que presente un informe de los resultados de este estudio al Comité Científico de CIT en un plazo máximo de dos años.

2) Se recomienda que mientras se obtienen los resultados del estudio solicitado, Costa Rica continúe manejando su excepción según se ha planteado en su Plan Quinquenal.

3) El Comité Científico reconoce el liderazgo de muchos años de Costa Rica en la región en el manejo de su cosecha de huevos de *L. olivacea* en Ostional. Sin embargo una excepción para una cosecha legal de huevos podría debilitar los esfuerzos de cumplir con los objetivos de la Convención debido a las oportunidades que provee para el comercio ilegal de huevos de otras poblaciones de *L. olivacea* y otras especies de tortugas. El Comité Científico recomienda que Costa Rica desarrolle y use una cadena de custodia desde la playa hasta el consumidor final. Desarrollando la metodología apropiada de cadena posterior a la cosecha, podría ser luego compartida con otros países que tengan excepciones, y otros que podrían solicitar excepciones en el futuro y que potencialmente enfrentan desafíos similares con el comercio ilegal.

4) Se recomienda monitorear adicionalmente otros indicadores para evaluar el estado de la población y el impacto de la cosecha de huevos en la población de esta especie. Estos indicadores deberían contener al menos los sugeridos por el manual de anidación de la CIT tales como: número de neonatos (índice de reclutamiento), número de nidadas viables, y porcentaje de nidadas no viables.

#### **ANEXO IV. Parámetros para el Monitoreo de Cambio Climático en los hábitats de las Tortugas Marinas CIT-CC11-2014-Doc.3**

##### **CIT-CC11-2014-Doc.3**

### **PARÁMETROS PARA EL MONITOREO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS HÁBITATS DE LAS TORTUGAS MARINAS**

Informe del Grupo de Trabajo de Cambio Climático del Comité Científico de CIT (2013-14)

Preparado por: Dra. Julia Horrocks, Coordinadora Países Bajos del Caribe

#### **Introducción**

La Resolución sobre adaptación de los hábitats de las tortugas marinas al cambio climático (CIT-COP4-2009-R5) fue aprobada en la COP4. Esta Resolución fue identificada por el Comité Consultivo de Expertos (CCE) como la de más bajo nivel de cumplimiento, lo que llevó a que se estableciera un grupo de trabajo del Comité Científico de la CIT sobre este tema. Los miembros de este Grupo de Trabajo (GT) son Países Bajos del Caribe (coordinador), Brasil, Chile, Perú, y Estados Unidos de América.

Las tres primeras tareas del GT fueron: 1) Revisar las seis acciones sobre las cuales actualmente se está solicitando más información en la Resolución Tabla de Acciones (del Informe Anual de la CIT), así como instrucciones para completar la Tabla de Acciones para ver si la información que se está solicitando a las Partes está clara o se requiere mayor claridad, 2) Revisar qué información las Partes deben someter para ser incluida en el informe anual 2011-2013, específicamente para comparar la información que ellas aportan para la sección III del Informe Anual sobre Amenazas y Acciones de Respuesta según la Resolución CIT-COP-2009-R5, y 3) Desarrollar un listado de parámetros que puedan ser incluidos en la

Tabla de Acciones, de manera que las Partes puedan indicar si ellas están o no están recolectando información sobre el tema. Este trabajo se finalizó en la 10ª reunión del CC, que recomendó revisar la Tabla de Acciones incluida en el Informe Anual de la CIT del 2014 para la Resolución 5 (CIT-CC10-2013-Doc5).

### **Trabajo Inter-sesiones del GT después de CC10**

La cuarta tarea del GT fue revisar si las Partes están recolectando datos de hábitats que pudieran ser utilizados para monitorear las tendencias de los impactos del cambio climático en las playas de anidación índice y sitios de forrajeo, y si estos datos se pudieran incorporar en las Tablas 2 y 3 de los Informes Anuales. Debido a que las Partes aun no tienen listos los índices de sitios de forrajeo, como ya los tienen para las playas de anidación, este trabajo se restringió a los datos de las playas de anidación.

La razón de ser de la tarea 4 del Grupo de Cambio Climático fue la de determinar si la recomendación se debería hacer para que las Partes reportaran las condiciones ambientales de los sitios índice de anidación donde se están monitoreando las poblaciones de tortugas, en un formato que permita investigar las tendencias de los impactos del cambio climático sobre la calidad del sitio índice. Ya existen estrategias recomendadas para mitigar los impactos del incremento de temperatura y del aumento del nivel del mar que se basan en la información de las características ambientales de los sitios de anidación (*i.e.* ver Fuentes et al 2012). Varios países de la CIT en sus Informes Anuales han indicado que el cambio climático está afectando las tortugas marinas y sus hábitats (sección III amenazas) y hay varios países que están desarrollando investigación y monitoreo en áreas específicas para “mejorar el conocimiento de los efectos y de la vulnerabilidad del cambio climático sobre las tortugas marinas y sus hábitats” (Tabla de Acciones para R5). Sin embargo, al momento no hay posibilidad para que los países incluyan en sus informes el resumen de los datos para realizar el análisis. Otros países reportan que no están recolectando ninguna información ambiental en los sitios índice, pero aportan recomendaciones sobre qué información recolectar y cómo hacerlo, y puede que decidan hacerlo en el futuro.

#### **1. Preparación de la Tabla de Datos de Hábitat**

Como primer paso se propuso que el Grupo de Trabajo retroalimente a las Partes sobre cuáles datos de hábitat se recolectan en las playas índice y que métodos se usan, incluyendo una breve descripción sobre las técnicas o manuales utilizados. Para obtener esta información, el GT preparó una tabla de los posibles parámetros ambientales que las Partes pudieran recolectar (ver más abajo Tabla de Datos de Hábitat) y la circuló a los puntos focales de la CIT por intermedio de la Secretaría. Argentina, Chile, Perú, Brasil, Países Bajos del Caribe y los Estados Unidos respondieron. Argentina, Chile y Perú no recolectan este tipo de datos porque ellos no tienen playas de anidación. Brasil y Países Bajos del Caribe completaron sus tablas. Al momento del envío de este reporte a la Secretaría PT, los Estados Unidos aun trabajaban en la preparación de su información.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas  
 Información solicitada a los Puntos Focales de CIT por el Comité Científico de CIT para dar seguimiento al cumplimiento de la Resolución CIT-COP4-2009-R5  
 Adaptación de los hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

Por favor indique si usted registra/recopila actualmente alguno de los tipos de información que puedan ser relevantes para el monitoreo del impacto del Cambio Climático en sus playas Índices  
 Marque con X la casilla correspondiente

PAIS:	SI	NO	En caso que sí, con que frecuencia		Resumir Metodología empleada/Nombre el Manual de Referencia que utilice
			ANUALMENTE	PERIODICAMENTE	
<b>I. Características Físicas de las Playas Índices</b>					
<i>Se brindan ejemplos, agregar otros según necesidad</i>					
Pendiente de playa*					
Ancho de playa**					
Elevación de playa***					
Erosión/acreción^					
Color de la arena					
Partículas de la arena/tamaño del gránulo					
Temperatura de la arena					
Compactación de la arena					
Cobertura /área vegetal					
Identificación de la vegetación					
Extensión lineal del desarrollo costero en la playa (hoteles, condominios, calles, puertos etc.)					
Extensión lineal de la defensa marina en la playa (por ejemplo: paredes marinas, gaviones etc)					
Calidad de agua en zona costera (nitratos, fosfatos, Partículas Suspendidas etc.)					
Altura de las olas y frecuencia					
Velocidad de las corrientes/dirección					
Fotografía aérea					
Otros					
<b>II. Parametros influenciados por las características físicas de las playas de anidación</b>					
<i>Se brindan ejemplos, agregar otros según necesidad</i>					
Frecuencia de nidos falsos en relación con nidadas					
Frecuencia de inundación de nidos debido a marejadas					
Frecuencia de nidos reubicados debido a amenazas como marejadas /erosión					
Proporción de sexo en la nidada					
Otros					
<b>III. Condiciones climáticas en las Playas Índices</b>					
<i>Se brindan ejemplos, agregar otros según necesidad</i>					
Número de eventos climáticos que causan marejadas (ejemplo: huracanes, tormentas)					
Lluvia					
Temperatura del aire					
Otros					

**Definición de términos**

\* El frente o cara de playa medido en un ángulo en relación al horizonte

\*\*Distancia de la línea media en marea alta hasta el inicio de la línea de vegetación en playa o al borde de la playa con tierra, medido en ángulos rectos a la línea de costa

\*\*\*Altura vertical entre la marca de marea baja y la superficie de arena en trasplaya

^Normalmente medido como la distancia entre un objeto fijo atrás de la playa (árbol, edificio) a la marca de marea alta, en ángulos rectos a la línea costera

## 2. Revisión de las Tablas de Hábitats

Las respuestas fueron ilustrativas sobre varios temas y los siguientes comentarios se refieren a los mismos.

Parece que los Puntos Focales tienen la información solicitada en proyectos de tortugas que trabajaron en playas índices, y no se ha ampliado la búsqueda a las instituciones de zona costera de sus países que pudieran monitorear rutinariamente características ambientales en playas particulares. El número de playas índice que las Partes de la CIT monitorean varían y esto puede influir la cantidad de playas de anidación donde se monitorean las condiciones ambientales (e.g. en Brasil cuenta con 18 playas índice mientras que en Países Bajos del Caribe hay 2).

Se midieron algunos de los parámetros listados, pero periódicamente en vez de forma regular, solo en lugares determinados y con frecuencia están incorporados en estudios particulares o en trabajos de tesis. Estos estudios son útiles para describir una “instantánea” o línea base de la playa para comparaciones posteriores.

Algunos de los parámetros listados no requieren un monitoreo regular e.g. color de la arena, tamaño del grano de la arena. Otros son más útiles si se miden en el mismo intervalo de tiempo, e.g. pendiente de la

playa, ancho de la playa, temperatura de la arena indicando las profundidades y si se monitorea la temperatura de incubación de los nidos.

Puede que varios parámetros no tengan datos registrados porque no fueron considerados relevantes *e.g.* extensión de defensas marinas de playas en áreas protegidas, o porque se requiere el uso de equipo costoso *e.g.* medidores continuos de datos.

Datos sobre la proporción de las incursiones sin anidar (false crawl) a nidos exitosos e inundación del nido no fueron recolectados como parte de los monitoreos existentes. El primero puede ser utilizado como un indicador del cambio de calidad de la playa índice, y ambos son indicativos de la erosión costera. No obstante habría que tener en cuenta que al principio de la temporada de anidación hay mayor número de incursiones sin anidar.

### **3. Consulta con la Dra. Marianne Fish del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático de las Tortugas Marinas de WWF (ACT)**

En marzo del 2013, la Dra. Fish hizo una presentación en línea al Grupo de Trabajo de la CIT sobre el proyecto ACT, seguido de una reunión vía Skype con la coordinadora del Grupo de Trabajo (14 de abril de 2014). La Dra. Fish recomendó varios manuales, y las direcciones URL fueron enviadas a la Secretaría para que se distribuyera a los miembros del Grupo de Trabajo para su revisión (ver abajo) para su consideración.

#### **Lineamientos para el monitoreo del perfil de playas**

Fish, M.R. 2011. Guidelines for monitoring beach profiles. WWF, San Jose, 16 pp.

#### **Manual de SANDWATCH /Guardarenas**

UNESCO. 2010. Sandwatch: adapting to climate change and educating for sustainable development. Paris: UNESCO (Disponible en español, inglés, portugués y francés).

#### **Manual para la Caracterización de las Playas de Anidación de Tortugas Marinas**

Varela-Acevedo, Elda, Karen L. Eckert, Scott A. Eckert, Gillian Cambers and Julia A. Horrocks. 2009. Sea Turtle Nesting Beach Characterization Manual, p.46-97. In:Examining the Effects of Changing Coastline Processes on Hawksbill Sea Turtle(*Eretmochelys imbricata*) Nesting Habitat, Master's Project, Nicholas School of the Environment and Earth Sciences, Duke University. Beaufort, N. Carolina USA. 97 pp.

#### **Manual para el Monitoreo de la Temperatura**

Baker-Gallegos J., M.R. Fish & C. Drews. 2009. Temperature monitoring manual. Guidelines for Monitoring Sand and Incubation Temperatures on Sea Turtle Nesting Beaches. WWF report, San José, pp. 16.

A la Dra. Fish hizo recomendaciones sobre los datos mínimos que deberían ser registrados en las playas índices, la frecuencia a la cual estos deberían ser recolectados, y que métodos deberían utilizarse. Las siguientes recomendaciones preliminares fueron preparadas en base a sus recomendaciones y en la revisión de los manuales.

#### **4. Recomendaciones para la colecta de datos ambientales relevantes para el monitoreo de los hábitats de playas índice**

##### **Datos ambientales:**

##### ***Perfiles de playa***

Los perfiles de playa pueden ser usados para medir la pendiente y el ancho de la playa. El ancho de la playa es una medida simple de la acreción o erosión de una playa.

Se deben establecer puntos de referencia permanentes (*i.e.* árboles, o estructuras localizadas lo suficientemente altas para que no se afecten durante mareas de tormenta) de manera que los perfiles de playa puedan ser medidos exactamente en el mismo punto a lo largo de una dirección pre-determinada y perpendicular al mar, de manera que se puedan hacer comparaciones a futuro. Considerando que las playas son dinámicas y que cada año se podrán determinar cambios en las mismas e incluso durante la misma temporada de anidación, debido a algún evento meteorológico (tormentas, huracanes, etc.).

Cualquiera de los métodos de Emery o de Abney puede ser usado para determinar el perfil de la playa. Idealmente, las Partes deberían seleccionar un método y utilizarlo consistentemente en cada sitio.

El número de transectos debería estar relacionado con el dinamismo de la playa. Si una playa es estable, un transecto por kilómetro sería suficiente, si es una playa es inestable se necesitarían más transectos.

El número de transectos y la frecuencia de medición dependerán de los recursos disponibles.

Las los Países Partes con playas índices en costas del Atlántico y del Pacífico deberían establecer un monitoreo ambiental en ambas costas.

##### ***Temperatura***

Se debería medir la temperatura a lo largo del (os) transecto (s) permanente (s) que se establezcan.

Se debería medir la temperatura de la superficie de la arena y en la profundidad promedio del nido. La temperatura del aire debería ser medida 1-1,5 m sobre la superficie de la arena.

##### ***Características del hábitat detrás de la playa***

Se debería registrar qué hay detrás de la playa y cuál porcentaje se afecta. Las características del hábitat pudieran incluir la vegetación nativa, el bosque de manglar, otros bosques, edificaciones, defensas marinas, caminos, etc.

##### ***Fotografías de las playas***

Las playas deberían ser foto-documentadas cada año.

### **Frecuencia de la colecta de datos:**

No todas las playas índice deben ser monitoreadas regularmente, pero los datos ambientales de todas las playas índice deberían ser recolectados al menos una vez para establecer la línea base y comparaciones posteriores.

Para el monitoreo de playas, los datos deberían ser recolectados cada 3 meses, o al menos dos veces al año (*e.g.* al principio y al final de la temporada de anidación o del periodo de monitoreo de los nidos). Generalmente el período más importante del monitoreo es durante el punto máximo de la temporada de anidación.

### **Manuales:**

Tanto los métodos Abney y Emery se explican fácilmente con diagramas en los documentos de Lineamientos para el Monitoreo de Perfiles de Playa de ACT la CIT. El Manual de Sandwatch (Guardarenas) describe el uso del método de Abney para la medición de la pendiente de la playa y también tiene un programa que grafica los datos de los perfiles de playa. Este manual fue diseñado principalmente para cuantificar como los cambios ambientales sobre las playas pueden afectar las comunidades costeras. Se puso un menor énfasis en el desarrollo de herramientas y métodos que permitiesen un mejor entendimiento de como los cambios de la línea de costa pudieran afectar la biodiversidad. El manual Caracterización de las Playas de Anidación de WIDECASST fue escrito con este fin y provee un listado de técnicas de evaluación rápida que tienen el propósito de obtener datos útiles para caracterizar las playas de anidación (incluyendo el método de Abney para los perfiles de playa) y evalúa la vulnerabilidad de las playas de anidación de tortugas marinas al cambio climático. El manual incluye definiciones y describe el listado de equipos que se necesitan para tomar las mediciones. Actualmente, se ha incluido en el Manual de Sandwatch y está disponible en su página Web. Los Lineamientos para el Monitoreo de la Arena y la Temperatura de Incubación de ACT de la CIT proporciona detalles específicos sobre cómo establecer un programa de monitoreo de temperatura de una playa de anidación. Sus objetivos describen las condiciones termales de la playa y cómo esta se afecta con la sombra, la humedad, el tamaño de grano de la arena, el albedo *inter alia*; cómo estandarizar la metodología para las mediciones de temperatura, y tiene lineamientos sobre cómo establecer un proyecto de monitoreo de temperatura en criaderos para promover los esfuerzos de colaboración regional en la toma de datos.

Aunque los objetivos de estos manuales varían un poco, es decir, los lineamientos para el Monitoreo de Perfiles de Playa y Monitoreo de Arena y Temperaturas de Incubación son los más específicos y contienen detalles para el establecimiento de programas de monitoreo, mientras que el Manual Sandwatch y el Manual de Caracterización de Playas de Anidación describen métodos para medir perfiles y temperaturas así como un amplio rango de características de las playas de anidación de manera amigable, ellos son compatibles entre sí, y todos pueden ser recomendados. Los enlaces a los manuales antes mencionados se encuentran en las referencias de este documento.

### **5. Incorporación de datos ambientales en los Informes Anuales de la CIT:**

La incorporación de estos datos en la Tabla 2 (y Tabla 3 cuando se colectan datos ambientales para los índices de sitios de forrajeo) de los informes anuales de la CIT puede que no sea posible, y puede requerir el desarrollo de una nueva Tabla. Dependiendo del programa de monitoreo, los informes podrían ser menos frecuentes (que anualmente).

## Referencias

Baker-Gallegos J., M.R. Fish & C. Drews. 2009. Temperature monitoring manual. Guidelines for Monitoring Sand and Incubation Temperatures on Sea Turtle Nesting Beaches. WWF report, San José, pp. 16 [http://awsassets.panda.org/downloads/temperature\\_monitoring\\_manual.pdf](http://awsassets.panda.org/downloads/temperature_monitoring_manual.pdf)

Fuentes, M.M.P.B., Fish, M.R., and Maynard, J.A. 2012. Management strategies to mitigate the impacts of climate change on sea turtle's terrestrial reproductive phase. **Mitig. Adapt. Strateg. Glob. Change** 17: 51-63.

Fish, M.R. 2011. Guidelines for monitoring beach profiles. WWF, San Jose, 16 pp [http://awsassets.panda.org/downloads/beach\\_profile\\_monitoring\\_web\\_.pdf](http://awsassets.panda.org/downloads/beach_profile_monitoring_web_.pdf)

Informes de Caja de Herramientas <http://www.panda.org/lac/marineturtles/adaptation>

UNESCO. 2010. Sandwatch: adapting to climate change and educating for sustainable development. Paris: UNESCO <http://www.sandwatch.ca/images/stories/food/SW%20Docs/Sandwatch%20-%20Spanish%20-%202012.pdf>

Varela-Acevedo, Elda, Karen L. Eckert, Scott A. Eckert, Gillian Cambers and Julia A. Horrocks. 2009. Sea Turtle Nesting Beach Characterization Manual, p.46-97. In:Examining the Effects of Changing Coastline Processes on Hawksbill Sea Turtle(*Eretmochelys imbricata*) Nesting Habitat, Master's Project, Nicholas School of the Environment and Earth Sciences, Duke University. Beaufort, N. Carolina USA. 97 pp.

[www.widecast.org/Resources/Docs/Varela-Acevedo et al 2009 Nesting Beach Characterization Manual.pdf](http://www.widecast.org/Resources/Docs/Varela-Acevedo_et_al_2009_Nesting_Beach_Characterization_Manual.pdf)

## ANEXO V. Plan de Trabajo Comité Científico 2015-2016 CIT-CC11-2014-Doc.4

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Tiempo-Fechas
Comité Científico	Excepciones	1) Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del CC11 sobre la excepción presentada por Costa Rica. 2) Seguimiento a los avances de la excepción de Guatemala. 3) Seguimiento a los avances de la excepción de Panamá.	1) Informe para la CCE sobre seguimiento de la excepción de Costa Rica. 2) y 3) Informe sobre seguimiento de las excepciones de Panamá y Guatemala a CCE y retroalimentación a los países de ser necesario.	2015, 2016

Comité Científico, Secretaría	Página Web y Boletín CIT	Enviar cada mes a la Secretaría PT noticias relevantes de su país para el Boletín CIT.	Noticias actualizadas en la página Web y publicación regular del Boletín.	Permanente
GT Pesquerías	Pesquerías	1) Enviar a los Puntos Focales de la CIT, el documento técnico CIT-CC11-2014-Tec.8, sobre recomendación de manuales de manejo de tortugas marinas a bordo de embarcaciones pesqueras. 2) Solicitar en el plazo de un año, información sobre los mecanismos de transferencia utilizados por los organismos competentes para la aplicación de dicha recomendación.	1) Recomendación del CC a las Partes de CIT sobre el uso del documento de recomendación de manuales como una guía para sus programas de mitigación de capturas incidentales (2015). 2) Se espera recibir de los Puntos Focales de la CIT, un informe que describa los mecanismos utilizados por las autoridades competentes para hacer efectiva la recomendación del CC (2016).	2015, 2016
GT Pesquerías	Pesquerías	Actualizar el listado de Dispositivos Excluidores de Tortugas utilizados.	Listado actualizado de DETs utilizados/aprobados.	2015, 2016
GT Pesquerías	Pesquerías	Caracterización de las pesquerías que interactúan con tortugas marinas -Proyecto Baula CIT-Chile.	Informe del proyecto Baula -CIT-Chile, a presentarse en el CC12.	CC 12 2015
GT Pesquerías	Pesquerías	Diagnóstico sobre la interacción entre pesquerías de arrastre dedicadas a otros recursos distintos de crustáceos y tortugas marinas.	Informe de los resultados del diagnóstico de interacciones a presentarse en el CC12.	Inter-sesional 2015, 2016
GT Pesquerías	Pesquerías	Establecer el hábitat potencial de la tortuga baula.	Informe sobre presencia de baula en Pacífico Sur Oriental y Atlántico Sur Occidental con información georreferenciada de pesquerías y avistamientos.	2015, 2016
GT Varamientos	Varamientos	1) Caracterizar la situación de los varamientos en la región de CIT por medio de encuesta/cuestionario.	1) Ajustar la encuesta de caracterización de varamientos, la cual será posteriormente distribuida por la Secretaría a los	Inter-sesional próxima reunión CC12 2015



		2) Elaborar protocolo regional.	miembros del CC. Generar un informe de situación con los resultados de la encuesta. 2) Generar un protocolo de varamientos que contemple la situación regional buscando cubrir las asimetrías existentes y un diagrama de flujo de actividades para la toma de decisiones ante varamientos de TMs.	
GT Cambio Climático	Cambio Climático	Revisión de estrategias de mitigación del impacto del cambio climático en los hábitats de playas de anidación.	Documento técnico sobre estrategias de mitigación del impacto del cambio climático en los hábitats de playas de anidación para presentarse en el CC12.	Inter-sesional 2015
GT Desechos Marinos	Desechos Marinos	1) Elaborar un documento técnico sobre los desechos marinos y su impacto en las tortugas marinas, con información que proporcionará el Comité Científico.	1) Documento técnico finalizado, con información que proporcionará el Comité Científico. 2) Recomendar a los Puntos Focales CIT la búsqueda de sinergias con la Convención de Especies Migratorias (CMS) para el trabajo conjunto en el tema de desechos marinos.	Inter-sesional 2015
Comité Científico	Estado de Conservación Anidación-Playas índices	1) Recopilar la información de anidación anual en playas índices usando el formato de creado y realizar este análisis periódicamente. 2) Desarrollar un método de análisis de los datos de anidación en una tabla dinámica. 3) Evaluar el estado de conservación de las poblaciones de las tortugas marinas en la región, basándose, en los datos científicos más fidedignos disponibles.	1) Mantener documento actualizado periódicamente a través de tabla dinámica con la información que las Partes proporcionen. 2) Brasil elaborará la tabla dinámica para este análisis. 3) Presentación de informe de análisis de anidación en playas índices 2009-2013 CIT-CC11-2014.Tec.6 en la COP7.	2015, permanente

Comité Científico	Plan de Trabajo	1) Elaborar y actualizar el Plan de Trabajo del Comité Científico siguiendo los lineamientos de la Convención y las Resoluciones de las Conferencias de las Partes (COPs).	Plan de trabajo bianual del Comité Científico elaborado con acciones a realizar, cronograma y responsables.	2015, 2016
Comité Científico, México	Relación con otras organizaciones	Actualizar información de sitios RAMSAR y tortugas marinas.	Informe sobre nuevos sitios con presencia de tortugas marinas que puedan ser designados sitios Ramsar.	2015, 2016
Comité Científico	Relación con otras organizaciones/ Alianzas estratégicas	1) Elaboración de recomendaciones para promover sinergias y mecanismos de coordinación con organizaciones relacionadas al logro de los objetivos de la CIT. 2) Revisión del plan de trabajo del Comité Científico para incluir temas y mecanismos conducentes a mejorar la cooperación con los Puntos Focales y otros organismos.	1) Incluir en plan de trabajo del CC temas y mecanismos para mejorar la colaboración entre los Puntos Focales de CIT y aquellos de otros organismos como SPAW, IATTC, CPPS, Ramsar, CITES. 2) Identificación de sinergias con otras organizaciones afines a la CIT para compartir información (SPAW, IATTC, CPPS, WIDECAST, ICCAT, RAMSAR, SWOT, ICAPO, ASO, WWF)	2015, 2016
Comité Científico	Informes Anuales	Analizar la información técnica en los Informes Anuales.	Informe del análisis de la información técnica presentada en los Informes Anuales CIT y cuando se estime necesario hacer recomendaciones a las Partes de CIT.	2015, 2016
Comité Científico	Proyectos	Analizar y /o elaborar recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	Recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad cuando se estime necesario.	2015, 2016

Comité Científico, Secretaría	Recomendaciones COP/ CCE	Atender las solicitudes de la Conferencia de las Partes y del Comité Consultivo y emitir recomendaciones según proceda.	Remitir recomendaciones al CCE y al COP según proceda.	2015, 2016
Comité Científico, Secretaría	Directorio de Expertos	Actualización y mantenimiento un directorio de expertos en áreas de interés de la CIT.	Directorio actualizado en la página web de la CIT.	2015, 2016

## **ANEXO VI. Informes y Plan de Trabajo -Grupos de Trabajo Pesquería y Varamientos**

### **CIT-CC11-2014-Doc.5**

#### **INFORMES Y PLAN DE TRABAJO DE GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ CIENTÍFICO**

##### **Grupo de Trabajo de Varamientos**

Integrantes del Grupo de Trabajo: Lic. Didiher Chacón (Costa Rica, Coordinador), Licda. Airan López (Guatemala), Lic. Marino Abrego (Panamá), Lic. Alex Santos (Brasil), Dra. Neca Marcovaldi (Brasil), Dr. Diego Albareda (Argentina), Licda. Evelyn Paredes (Perú), Licda. Vanessa Bachmann (Perú), Lic. Miguel Donoso (Chile), Mr. Francisco Ponce (Chile), Lic. Javier Quiñones (Perú), Dra. Yonat Swimmer (Estados Unidos) y Lic. Eduardo Espinoza (Ecuador).

*Reunidos el día 25 de setiembre de 2014 se discute el protocolo y la encuesta para la caracterización de varamientos suministrada como borrador y se determina el siguiente plan de trabajo:*

1. Revisar la encuesta sobre caracterización de varamientos y ajustarla, se crea un “Petit” Comité (Argentina, Panamá y Ecuador) para esta tarea con un plazo de 60 días. La encuesta será suministrada a la Secretaría PT para que solicite la aplicación de la misma a los miembros del Comité Científico en plazo de 45 días. Para finales de año 2014 el “Petit” Comité entregará a la Secretaría PT la encuesta depurada y para mediados de febrero del 2015, se recibirán las respuestas de cada miembro del Comité Científico.
2. Pasado este período (marzo 2015), el GT revisará el resultado de la encuesta y se retroalimentará el protocolo.
3. Se incrementa en tamaño del grupo de trabajo, incluyendo los nuevos miembros al directorio que recibe la carpeta de información en el Drop Box.
4. Brasil aportará al GT la información relevante al tema que han desarrollado.
5. Chile y Costa Rica (Ing. Francisco Ponce y Lic. Didiher Chacón) se encargaran de la elaboración del diagrama de flujo de actividades para la toma de decisiones/ o pasos a seguir ante un varamiento para incluir en el protocolo que será presentado en el CC12.
6. Recomendaciones particulares al protocolo:
  - a. Incluir directorio de expertos nacionales
  - b. Incluir mención de mapa con la ubicación del varamiento como alternativa a posición GPS.

- c. Incluir mecanismos y procedimientos legales en el ámbito nacional.
7. El GT presentará un informe con los resultados de la encuesta en el CC12.

### **Grupo de Trabajo de Pesquerías**

Integrantes: Ing. Francisco Ponce (Coordinador, Chile), Lic. Miguel Donoso (Chile), Lic. Didiher Chacón (Costa Rica), Lic. Eduardo Espinoza (Ecuador), Dr. Diego Albareda (Argentina), Licda. Evelyn Paredes, Lic. Javier Quiñones (Perú), Lic. Alexandro Dos Santos (Brasil), Licda. Airam López (Guatemala), Dra. Yonat Swimmer (Estados Unidos) y Lic. Marino Abrego (Panamá).

Plan de Trabajo del grupo:

1. Concluir los últimos detalles de edición del documento técnico CIT-2014-CC11-Tec. 8 “Recomendación de Manuales sobre Manejo de Tortugas Marinas a Bordo de Embarcaciones Pesqueras”. Publicación del documento en página web de CIT junto con los manuales recomendados. Remisión del documento a los Puntos Focales de CIT solicitando que lo hagan llegar a las agencias de gobierno correspondientes a fin de que esta información llegue a los usuarios en el sector pesquero. Se solicitará a los Puntos Focales de CIT a través de la Secretaría Pro Tempore que envíen información sobre cuáles fueron los mecanismos utilizados para la transferencia/comunicación de la información del documento técnico a las autoridades competentes y el sector pesquero, y cuál ha sido la retroalimentación que se ha recibido sobre el mismo.

Continuar con el trabajo de interacciones de tortugas con pesquerías:

2. Caracterización de las pesquerías que interactúan con tortugas marinas (Proyecto Baula CIT-Chile). Se presentará un informe sobre esta actividad en el CC12.

i) Realizar una descripción detallada del diseño de los artes de pesca utilizados actualmente en las pesquerías artesanales de Chile, de su régimen operacional y tipo de flota que los utiliza.

ii) Identificar las zonas de mayor interacción y tipo de interacción que ocurre entre los diferentes artes de pesca y modalidades de operación, con las poblaciones de tortuga Laúd.

iii) Capacitar a pescadores artesanales en la identificación de las especies de tortugas y manipulación de tortugas Laúd a bordo de las embarcaciones y en técnicas de liberación de ejemplares atrapados en los artes de pesca.

iv) Capacitar a pescadores artesanales en el uso de los formularios para recopilar información sobre captura de tortugas en la operación de redes de enmalle recomendados por la CIT.

3. Mantener actualizado el listado con los tipos de DET's utilizados por los países miembros de CIT.

4. Diagnóstico sobre la interacción de pesquerías de arrastre dedicadas a otros recursos distintos de crustáceos con tortugas. Trabajo inter-sesional, el coordinador del GT enviará la consulta en próximos 60 días (enero 2015). Se dedicarán 15 días para la preparación del borrador, 15 días para revisión por el GT de Pesquerías y 30 días para enviar documento a Secretaría PT. Solicitar a Secretaría que formule la

consulta a los miembros del Comité Científico. Plazo de respuesta dos meses antes de la reunión del CC12.

5. Establecer el hábitat potencial de la tortuga Baula

Configurar un mapa de distribución: Para obtener un mapa inicial de distribución de la tortuga Baula en el Pacífico Sur Oriental y Atlántico Sur Occidental, que son áreas de alimentación principalmente, se utilizarán tres fuentes de información a saber :

1. Información disponible en publicaciones.
2. Integración de datos georeferenciados de interacciones de tortuga Baula con pesquerías.
3. Integración de datos georeferenciados de avistamientos de tortuga Baula y datos de monitoreo satelital disponibles.

La recopilación de los datos e información se realizará de la siguiente manera:

Recopilar la información disponible sobre presencia de tortuga Baula en el Pacífico Sur Oriental y Atlántico Sur Occidental (Dr. D. Albareda (Argentina) y Lic. Alexandro Dos Santos (Brasil)). Se presentará el informe en la próxima reunión CC12.

Georeferenciar las interacciones de tortuga baula con pesquerías con la información disponible (Licda. Evelyn Paredes, Lic. Javier Quiñones (Perú); Lic. Miguel Donoso, Ing. Francisco Ponce (Chile). Se presentará el resultado en la próxima reunión CC12.

Georeferenciar avistamientos de tortuga baula o datos de monitoreo satelital con la información disponible; Lic. Eduardo Espinoza (Ecuador) y Lic. Didiher Chacón (Costa Rica). Se presentará el resultado en la próxima reunión CC12.

## **ANEXO VII. Recomendaciones y Acuerdos de CC11**

### **CIT-CC11-2014-Doc.6**

#### **RECOMENDACIONES Y ACUERDOS DE LA 11<sup>AVA</sup> REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO (CC11) DE LA CIT**

##### **Excepciones**

1) Se aprobó el documento (CIT-CC11-2014-Doc.2) (Anexo III Informe CC11) con recomendaciones sobre la excepción de Costa Rica que será enviado al Comité Consultivo de Expertos para su consideración.

2) Se recomienda a Panamá que continúe con la preparación de su plan de manejo según la Resolución CIT-COP6-2013-R1. En relación al marco legal de su excepción se recomienda que envíe el informe de sus asesores legales al Comité Consultivo para su consideración.

3) Se recomienda a Guatemala que continúe con la implementación de su “Estrategia Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas (ENTM)”, y que tome las medidas necesarias para cumplir con la recomendación sobre el incremento en la donación de huevos de tortuga a los tortugarios de acuerdo a la Resolución CIT-COP6-2013-R1. Se recomienda que en los tortugarios tomen la precaución de que se siembren nidos completos, sin mezclar huevos de varios nidos.

### **Varamientos de Tortugas Marinas**

4) Se aprobó el plan de trabajo del GT de Varamientos (Anexo VI Informe CC11). Se unieron nuevos miembros al grupo quedando conformado por: Costa Rica (Coordinador), Argentina, Ecuador, Brasil, Los Estados Unidos, Perú, Chile, Panamá y Guatemala.

5) Se acordó que el GT presentará el informe con los resultados del cuestionario de caracterización de varamientos y demás tareas del grupo en la próxima reunión del Comité Científico (CC12).

### **Cambio Climático y Tortugas Marinas**

6) Se aprobó el documento (CIT-CC11-2014-Doc.3) con las recomendaciones para la colecta de datos ambientales relevantes para el monitoreo de los hábitats de playas de anidación. Esta información será enviada a los Puntos Focales de CIT (previa consulta con el CCE) con la recomendación que se utilice como una guía en la implementación de la Resolución de cambio climático CIT-COP-2009-R5.

7) Se acordó que el Grupo de Trabajo de Cambio Climático preparará un documento técnico sobre estrategias de mitigación de cambio climático en las playas de anidación que será presentado en la próxima reunión del Comité Científico (CC12).

### **Interacciones de las Pesquerías con las Tortugas Marinas**

8) Se aprobó el documento “Recomendación de Manuales sobre Manejo de Tortugas Marinas a Bordo de Embarcaciones Pesqueras” (CIT-CC11-2014-Tec.8) como documento técnico del Comité Científico que se subirá en la página web de CIT con enlaces a las herramientas que se recomiendan en el documento. Los manuales se subirán en la página con la autorización de los autores de los mismos.

9) Se acordó enviar el documento a los Puntos Focales de CIT con la recomendación que hagan llegar la información a las agencias de gobierno y demás organizaciones que tengan competencia en el tema para que les sirva de herramienta de apoyo en sus actividades en la implementación de la Resolución de Pesquerías CIT-COP3-2006-R2. El CC recomienda solicitar a los Puntos Focales información sobre cuáles fueron los mecanismos utilizados para la transferencia/comunicación de la información del documento técnico CIT-CC11-2014-Tec.8 a las autoridades competentes y el sector pesquero, y cuál ha sido la retroalimentación que se ha recibido sobre el mismo.

10) Se aprobó el plan de trabajo del GT de Pesquerías y las actividades de este grupo se encuentran detalladas en el mismo. (Anexo VI Informe CC11).

### **Informes Anuales de CIT y Playas Índices**

11) Se aprobó el documento titulado “Análisis de Datos de Playas Índices de Anidación (2009-2013)” (CIT-CC11-2014-Tec.7) como documento técnico del Comité Científico y estará disponible en la página web de CIT.

12) Se recomienda que se incluya como tema de agenda en la 7<sup>ma</sup> Conferencia de las Partes de CIT (COP7) la presentación de este documento a fin de dar a conocer a las Partes el valor de entregar la información de anidación en las playas índices en los Informes Anuales, a fin de que el Comité Científico pueda realizar los análisis de tendencia de poblaciones de las tortugas marinas que apoyarán a las Partes de CIT en la toma de sus decisiones de conservación y manejo.

13) Se acordó que los miembros del Comité Científico entregaran la información de anidación en playas índices cada año en la reunión del Comité Científico (siempre y cuando esta no esté en el Informe Anual) para actualizar el documento periódicamente (se sugiere 2 años).

### **Desechos Marinos y sus Impactos en las Tortugas Marinas**

14) Se acordó la formación de un Grupo de Trabajo inter-sesional en el tema de Desechos Marinos y sus Impactos en las tortugas marinas. El GT está conformado por: Argentina (Coordinador), Países Bajos del Caribe, Ecuador y Chile.

15) Se acordó que el GT preparará un documento técnico sobre los impactos de los desechos marinos en las tortugas marinas que se presentará en el CC12. Este documento tendrá información adicional sobre la caracterización de la problemática en la región que será proporcionada en el período inter-sesional por los miembros del Comité Científico.

### **Plan de Trabajo 2015-16**

16) El CC11 actualizó el Plan de Trabajo correspondiente al período 2015-2016 (CIT-CC11-2014-Doc.4) en el cual se han agregado las actividades inter-sesionales de los grupos de trabajo mencionados abajo:

#### GT Pesquerías

- Informe sobre caracterización de las pesquerías que interactúan con tortugas marinas en Chile.
- Diagnóstico sobre la interacción de pesquerías de arrastre dedicadas a otros recursos distintos de crustáceos.
- Establecer el hábitat potencial de la tortuga Baula con mapa de distribución.

#### GT Cambio Climático

- Elaboración documento técnico sobre estrategias de mitigación.

#### GT Varamientos de Tortugas Marinas

- Informe de análisis de cuestionario de caracterización regional con identificación de necesidades y formas de apoyar a las Partes de CIT en el tema.

#### GT Desechos Marinos

- Elaboración de un documento técnico sobre impactos de la basura en las tortugas marinas.

Ver lista completa de actividades en el plan de trabajo del CC y de los GT (Anexos V y VI Informe CC11)

### **Colaboración con otras Organizaciones Internacionales**

17) CIT-Ramsar: Se recomienda continuar el acercamiento con los puntos focales de ambas convenciones para identificar actividades en común ya que existen 108 sitios Ramsar con presencia de tortugas marinas. Se recomienda que continúe la actualización de la información sobre las playas importantes de anidación en los Países Partes de CIT que pueden ser sugeridas como potenciales sitios Ramsar. Se sugiere explorar la posibilidad de realizar un evento adicional a la reunión (“side meeting”) en el tema de los humedales y los beneficios a las tortugas marinas en la COP Ramsar 2016 con el apoyo de la red ASO (Tortugas Marinas del Atlántico Sur Occidental).

18) CIT-Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS): El Comité Científico debe identificar temas afines de colaboración para que la Secretaría de CIT realice gestiones con CPPS para organizar actividades en conjunto, aprovechado el apoyo que CPPS por medio del Plan de Acción Marino Costero específicamente su plan para tortugas marinas ha ofrecido en temas técnicos y de construcción de capacidades.

19) CIT-CITES: El CC solicita a Secretaría PT de CIT que consulte con la Secretaría de CITES la posibilidad de incluir el informe sobre el Estado de Conservación de la Carey elaborado por la Dra. Cathi Campbell para discusión en el Comité de Animales y/o en la COP de CITES. Para garantizar que esta interacción sea exitosa es necesario que el CC incluya en la remisión de este informe un mensaje claro del porque se comparte esta información o la meta de este acercamiento.

20) CIT-Protocolo SPAW: Se recomienda compartir el informe del Estado de Conservación de la Tortuga Carey resultante de la Consultoría CIT-CITES con la Dirección del Protocolo SPAW sugiriendo que este sea discutido en la reunión de Partes de SPAW (8-9 Diciembre). Se acordó que Países Bajos del Caribe, Belice y Panamá solicitarán la inclusión de este documento en la agenda de dicha reunión en el marco del memorando de entendimiento CIT-SPAW.

21) CIT-CMS: Se recomienda a los Puntos Focales de CIT que durante la COP7 se explore la posibilidad de sinergias con la Convención de Especies Migratorias (CMS) en el tema de Desechos Marinos ya que ellos tienen una resolución en este tema por lo es una buena oportunidad para aunar esfuerzos.

### **Temas de Agenda para la 7<sup>ma</sup> Conferencia de las Partes de CIT (COP7)**

22) Incluir en el punto de agenda sobre relación con otros organismos internacionales la exploración de sinergias con CMS en temas afines e incluir presentación de documento “Análisis de Datos de Playas Índices de Anidación (2009-2013)” (CIT-CC11-2014-Tec.7) en el informe del Presidente del Comité Científico.

### **Elección de Presidente y Vicepresidente y Sede de CC12**



23) Se eligió como presidente del Comité Científico al Dr. Diego Albareda (Argentina) y como Vice Presidente al Ing. Francisco Ponce (Chile). Sus cargos estarán vigentes por dos años o dos reuniones (CC12 y CC13).

24) El Gobierno de Chile ofreció su patrocinio para ser la sede del CC12. La próxima reunión será en Chile, Viña del Mar.